

Cuentas y tarjetas

**Hipotecas y préstamos**

Ahorro e inversión

Seguros

# Préstamo estudios inferiores a 2 años

## ¿Qué es?

Es un préstamo personal que te ofrece la posibilidad de financiar aquellos **estudios cuya duración sea inferior a dos años**, como por ejemplo un máster, el pago de una matrícula, anticipos de becas, Erasmus o gastos de estudios en el extranjero.

## ¿A quién se dirige?

Personas que necesiten financiación para el pago de sus estudios o de sus hijos.

## ¿Qué ventajas ofrece?

✓ Tipo de interés del TIN 3,95% / TAE 4,08% durante toda la vida del préstamo y sin comisión de apertura.

## ¿Cuáles son sus características principales?

✓ **Importe:** de 1.000 € a 75.000 €.

✓ **Tipo de interés:** TIN ⓘ 3,95%.

✓ **Tasa anual equivalente:** TAE ⓘ 4,14%.

✓ **Plazo:** de 1 a 8 años.

✓ **Comisión de apertura:** no tiene comisión de apertura.

✓ **Comisión de cancelación total o parcial:**

- 0,50% sobre el importe a cancelar si quedan menos de 12 meses para terminar de pagarlo.
- 1% sobre el importe a cancelar si quedan más de 12 meses para terminar de pagarlo.

- ✓ **Periodo de carencia:** de capital desde 6 meses hasta 2 años. Esto quiere decir que durante ese tiempo solo pagas intereses. El plazo de carencia se fijará en función de la duración de los estudios.
- ✓ **Período de amortización:** una vez acabado el período de entrega (carencia), inicio de amortización.
- ✓ **Periodicidad de la cuota:** mensual. Por defecto será el último día del mes.
- ✓ **Gastos de correo:** 0,65 € mensuales.

#### ✓ Ejemplo:

Préstamo de 9.000 € a devolver en 5 años, con 1 año de carencia y disposición total al inicio. Formalizado el 31/12/2019 con día de pago fin de mes.

- TIN : 3,95%. TAE : 4,14%<sup>(1)</sup>.
- Total intereses de carencia durante período de 1 año: 357,44 €.
  - > Cuotas mensuales de intereses durante periodo de 1 año: 31,17 € o 28,25 € dependiendo de los días del mes<sup>(2)</sup>.
- Cuotas mensuales de amortización durante el periodo de 4 años: 203,01 €.
- Importe total a devolver: 10.140,93 €.

(1) Para el cálculo de la TAE se han tenido en cuenta los gastos de correo, 0,60 €/mes. En caso de tener que abrir una cuenta corriente exclusivamente para la gestión de este préstamo, y si no se cumplen las condiciones para que dicha cuenta no tenga comisión de mantenimiento, esta será de 120 € anuales. Por lo tanto, la TAE del préstamo sería 6,35% y el coste total 10.740,93 €.

(2) La cuota de intereses mensuales puede variar dependiendo del número de días que tenga el mes correspondiente a la liquidación.

## ¿Qué requisitos son necesarios para su contratación?

- ✓ Tener cuenta en BBVA. Si no la tienes, pregúntanos sobre las opciones disponibles y sus condiciones económicas.
- ✓ Solicitar este préstamo a través de cualquiera de nuestras oficinas o con tu Gestor Contigo.
- ✓ La financiación debe destinarse a estudios cuyo plazo total de duración sea hasta 2 años.
- ✓ La financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA.

## ¿Hasta cuándo puedo contratarlo?

Hasta el **30/06/2020**.

### ¿Sabías que...?

- Debes utilizar la financiación de modo responsable para poder hacer frente a las cuotas y así evitar posibles recargos en forma de comisiones o intereses.
- En caso de atrasos en el pago mensual de la cuota, se aplicarán los correspondientes intereses de demora.
- Antes de firmar el contrato, recibirás la información normalizada europea sobre el crédito al consumo.
- Por criterios de prudencia y de responsabilidad en la concesión de préstamos, el Banco puede solicitar la intervención de la operación ante notario.

## Glosario

- **Tasa Anual Equivalente (TAE):** tipo de interés que indica el coste o rendimiento efectivo de un producto financiero. La TAE se calcula de acuerdo con una fórmula matemática normalizada que tiene en cuenta el tipo de interés nominal de la operación, la frecuencia de los pagos (mensuales, trimestrales, etc.), las comisiones bancarias y algunos gastos de la operación.
- **Tipo de Interés Nominal (TIN):** es un porcentaje fijo que se aplica a la cantidad prestada y que determina la cuota a pagar a la entidad financiera.



En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.



bbva.es



Red de Cajeros  
BBVA



Apps BBVA



BBVA  
Contigo



Línea BBVA  
91 224 94 26  
Desde el extranjero  
+34 91 374 73 68



Oficinas  
BBVA



Redes  
Sociales